REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 219 DE 2004

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador Público

EN FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA) 22 DE FEBRERO DE 2019, A:

ALIEN ALFONSO AVILA MURCIA

C.C. NÚMERO 82.395.489 DE FUSAGASUGA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2019 - 36660 — FOLIO 158 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 23 — BOGOTÁ, D.C.>

Powered by CamScanner

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 22 del mes de febrero de 2019, en el municipio de Fusagasugá presidida por el doctor **CARLOS ARTURO ZAMUDIO FORERO**, Director de la ESAP Territorial Cundinamarca, por delegación conferida a través de la resolución 2042 del 3 de noviembre de 2009 y tal como consta en el libro de registros N° 23 de la Facultad de Pregrado, Folio N° 158, Registro ESAP N° 2019-36660 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 049 se confirió el título de:

ADMINISTRADOR PÚBLICO
Registro SNIES No. 1697

A:
ALIEN ALFONSO AVILA MURCIA
82.395.489 DE FUSAGASUGA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, el 22 del mes de febrero de 2019, en el municipio de Fusagasugá, válida para todos los efectos legales.

Fdo.

CARLOS ARTURO ZAMUDIO FORERO
Preside

Vigilada MinEducación

BETTY CONSTANZA LIZARAZO ARAQUE
Secretaria General (e)

Sede Territorial Cundinamarca
Carrera 2 N° 20 – 02 Fusagasuga – Teléfonos: (091) 8678500 – 8673649
FAX.: (091) 2202790 ext. 7205 correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

Powered by CamScanner